

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

VISTO la Resolución nº 1364/91 del Consejo Académico -  
de la Facultad Regional Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto  
el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la /  
asignatura Bioelectrónica del Departamento de Electrónica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta acon  
sejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las /  
atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

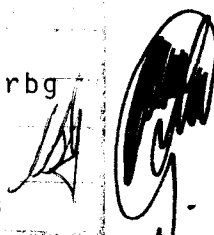
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso para Profesores Ord  
narios en la Facultad Regional Córdoba, para la asignatura Bio-/  
electrónica del Departamento de Electrónica.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 425/92

rbg  


  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADENICO

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTU  
VICE-RECTOR